

Cuánto necesitó una familia mendocina para no ser considerada pobre o indigente en octubre

14/11/2025



Una familia tipo 2 –compuesta por dos adultos y dos menores– necesitó **\$1.092.788,49** en octubre para no ser considerada pobre en Mendoza, según los datos publicados por la **Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE)**, que depende del **Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial** del Gobierno provincial.

El organismo informó además que el límite de **indigencia** para el mismo grupo familiar se ubicó en **\$447.864,14**, es decir, el monto mínimo necesario para cubrir únicamente los gastos alimentarios básicos.

De acuerdo con la DEIE, la **Canasta Básica de Alimentos (CBA)** está compuesta por un conjunto de bienes que permiten satisfacer las necesidades nutricionales de las personas, de acuerdo con los hábitos de consumo locales. Los hogares cuyos ingresos se encuentran por debajo de este valor son considerados **pobres extremos o indigentes**.

En tanto, la **Canasta Básica Total (CBT)** incluye, además de los alimentos, otros bienes y servicios esenciales como vestimenta, transporte, educación y salud. Los hogares que no alcanzan a cubrir ese valor son catalogados como **pobres**.

El cálculo de ambas canastas se obtiene a partir del denominado **Coficiente de Engel**, una relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales de los hogares, que permite expandir el valor de la CBA para determinar el de la CBT.

Los datos corresponden al **aglomerado Gran Mendoza** y forman parte del relevamiento mensual que realiza la DEIE para monitorear la evolución del costo de vida y las condiciones socioeconómicas de la provincia.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/cuanto-necesito-una-familia-mendocina-para-no-ser-considerada-pobre-o-indigente-en-octubre/>